

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 12.961/2009

Doña Miriam Palacios Criado, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 4 DE CORDOBA HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1023/2009 se ha acordado citar a D. SALVADOR ANGEL ARENAS MORENO y a la empresa ARENAS MORENO S.L. como partes demandadas por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de Octubre,2 (Paseje).PI.5 debiendo comparecer personalmente o por persona legal-

mente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, el Representante legal de Arenas Moreno S.L. realice prueba de INTERROGATORIO DE PARTE.

Se pone en conocimiento de dichas partes, que tienen a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a D. SALVADOR ANGEL ARENAS MORENO, a la empresa ARENAS MORENO S.L., y a su Representante Legal.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En CORDOBA, a 23 de diciembre de 2009.- LA SECRETARIA JUDICIAL Firma ilegible